

140 ANEXO I

MEDIOS DE TRANSPORTE

La cuestión logística, y en particular la elección del medio de transporte a través del cual se trasladarán los bienes al extranjero es un elemento central en la estrategia de internacionalización. Esta decisión, dependerá del tipo de internacionalización que se llevará a cabo y de las características de los bienes que salen del país.

En primer lugar, el traslado de los bienes **puede realizarse vía área, marítima y terrestre, con o sin la compañía de quien realice la internacionalización**. Cuando se realiza una salida con un fin expositivo con o sin posibilidad de venta, comúnmente los bienes viajan al país de destino en paralelo con su creador o el intermediario a cargo de la exhibición. De lo contrario, cuando los bienes son vendidos desde Chile, estos son enviados directamente al destinatario. En ambos casos, a menos que las mercancías viajen en el equipaje de quien comercializa, siempre será necesario **contratar un servicio de transporte**. Algunas opciones posibles son:

1. Servicio de courier o correo. Este medio es utilizado cuando las piezas se envían directamente a los destinatarios, normalmente, cuando se realiza una transacción comercial directa de bajo volumen (cantidad y tamaño de las piezas). El traslado puede realizarse vía área, marítima o terrestre.

2. Empresas de transporte marítimo. Este medio es utilizado generalmente cuando el volumen de la exportación es alto en términos de cantidad o tamaño del bien exportado. También permite una amplia gama de materiales que se pueden transportar, mayor que el transporte aéreo.

3. Empresas de transporte aéreo. Las mismas empresas de vuelos comerciales ofrecen servicios de transporte de mercancías. Este medio es utilizado normalmente para cargas medianas y hay restricciones respecto de lo que se puede enviar. Tiene la ventaja de ser un medio de transporte expedito.

4. Empresas de transporte terrestre. Se utilizan normalmente para distancias relativamente cortas. El transporte de carga vía terrestre generalmente puede ser mediante camión o tren. Se utiliza también para trasladar la mercancía a su destino particular, luego de arribar al país de destino.

Normalmente, una misma empresa prestará servicios diversos, pudiendo incluso ofrecer todas las opciones mencionadas. Para cada uno de estos medios de transporte, las empresas tendrán condiciones de envío que habrá que consultar previamente. Estas condiciones, remiten al volumen (tamaño, cantidad y precio) de la exportación y al tipo de embalaje necesario a utilizar. Por ejemplo, el servicio de courier tendrá condiciones según el tamaño de la encomienda, peso y valor de lo que se envía.

Adicionalmente, quien realiza la exportación tiene la opción de contratar un **servicio de transporte especializado**. Estas empresas se hacen cargo del proceso de internacionalización de manera amplia, incluyendo la gestión de tramites necesarios para efectuar la exportación (como por ejemplo el certificado de origen o el certificado de salida del Museo Nacional de Bellas Artes).

A su vez, existen empresas especialistas en el traslado de cargas frágiles, específicamente de obras de arte.

Finalmente, la elección de las vías de transporte ya sea marítima, área y terrestre dependerá de:

1. Los plazos con los que se cuenta para realizar la exportación. El exportador deberá evaluar qué medio es el más conveniente según su calendario.
2. El **país de destino**. Evidentemente habrá países donde la vía de envío terrestre no será una posibilidad.
3. El **volumen de la exportación** en términos de cantidad, tamaño y valor de las mercancías. Así, los traslados de alto volumen suelen ser enviados vía marítima.
4. El **tipo de carga**. Relacionado con el punto anterior, la materialidad de lo que se envía es determinante del medio de transporte y también del tipo de embalaje a utilizar.
5. La **oferta disponible**, los precios de traslado y el presupuesto de quien realice la exportación.
6. El **acuerdo comercial o Incoterm** que se determine con el destinatario. Esto define hasta qué momento del proceso exportador el vendedor es responsable del traslado.

El exportador deberá indagar respecto a cuál es el medio de transporte más adecuado, consultando en las diversas empresas el tipo de servicio que se ofrece. De este modo, se podrá seleccionar la opción que mejor se ajuste al tipo de internacionalización que se desea realizar.

A TENER EN CUENTA:

En el caso de una exportación (venta comercial al extranjero), es siempre recomendable entregar al transportista una copia de los siguientes documentos:

- Factura proforma.
- Factura de exportación.
- Packing list o lista de empaque.
- Guía de despacho traslado (dos copias, una para el chofer y otra para aduana).
- Certificado de origen.
- Documento Único de Salida (DUS).



Para saber más:

Prochile cuenta con un **servicio especializado de courier nacional e internacional** para cargas menores en convenio con Correos de Chile.